

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente Departamento de Gestión Administrativa

Resolución de 22 de julio de 2010, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a abandono de vehículos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican.

Retirados los vehículos que figuran a continuación de la vía pública, tras haber sido declarados como vehículos abandonados por resolución de la directora general de Gestión Ambiental Urbana de fecha que se indica, conforme a los artículos 4.2 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid; 48 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos (en adelante OLGR) y 71 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Se concede un plazo de un mes para la aportación de la documentación completa y en regla. En caso contrario, se considerará que deja el vehículo a disposición del Ayuntamiento, que adquirirá su propiedad, de acuerdo al artículo 49.2 de la OLGR.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponer los recursos que a continuación se indican:

- I. Recurso potestativo de reposición.
- II. Directamente, recurso contencioso-administrativo.
- III. Cualquier otro recurso que estime pertinente.

Los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16, cuarta planta).

EDICTO NÚMERO 40/2010 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	FECHA RESOLUCIÓN	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2009/03522	15-06-10	VENANCIO JOSE LOPEZ PIÑEIRO	M6683KS	OPEL	00393485
2.	131/2009/20668	15-06-10	CESAR GARCIA CORTES	M3929KL	CITROEN	02257345
3.	131/2009/27808	18-05-10	JUAN HOYAS JIMÉNEZ	M8849PT	VOLKSWAGEN	50887752
4.	131/2009/28477	18-05-10	RUBEN CEJUDO CUELLAR	M1645PT	PEUGEOT	02667126
5.	131/2009/29453	15-06-10	ALEXANDER TORO PARRA	M6791TP	FIAT	X7090156S
6.	131/2009/30550	20-04-10	A CHERCOLES MÁRMOL DECORACIÓN SL	M3794NX	VOLKSWAGEN	B82291360
7.	131/2009/31862	15-06-10	YOHANNA CAROLINA QUINTERO MEDINA	7843CTL	SEAT	X4317263W
8.	131/2009/32075	18-05-10	ALEJANDRO LOBO DIAZ CACHO	M5535SC	RENAULT	51321827
9.	131/2009/34232	18-05-10	RUBEN IZQUIERDO BAREZ	M8106MY	CITROEN	51082457
10.	131/2010/00180	15-06-10	ANTONIO ALVAREZ SERRANO	M2308OT	FORD	25537087
11.	131/2010/00527	15-06-10	WILBER DIAZ BELTRE	M3413PD	B.M.W.	51143706
12.	131/2010/00876	15-06-10	SANDRA IGIRRI CORPORALES	CC5024K	FORD	49068183
13.	131/2010/01222	15-06-10	GUIZELA TEACENCO	M1031PX	OPEL	X6736607E
14.	131/2010/01721	15-06-10	YOLANDA MARGARITA LOPEZ CABRERA	M6578WU	SEAT	Y0459661C
15.	131/2010/03888	18-05-10	JESÚS IGLESIAS SILVA	M1421UD	B.M.W.	51656644
16.	131/2010/03894	15-06-10	NESTOR LUIS GUITIERREZ EL JURI	M1191OC	VOLKSWAGEN	X3795328Y
17.	131/2010/03897	18-05-10	ANTONIO SAEL REYES CEBALLOS	4447CXX	VOLKSWAGEN	X7259725M
18.	131/2010/04335	18-05-10	FERNANDO GARCIA GORDO	GI7092BB	ROVER	05275170
19.	131/2010/04722	15-06-10	FELIPE MORCILLO CABEZA	TO2958S	AUDI	51315332
20.	131/2010/04825	15-06-10	ANTONIO TORRES HERRERA MARTÍN	M6359LV	RENAULT	X6646420H

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 22 de julio de 2010.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/7.850/10)

BOCM-20100816-78